

Expediente: 526/20
Carátula: LAZARTE MANUEL ARIEL C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321440496 - LAZARTE, MANUEL ARIEL-ACTOR
20340608349 - AAV S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-CODEMANDADO 1
20321440496 - ROUGES, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20340608349 - REGATUSO, PABLO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
23337031889 - TOMAS, FERNANDO C-POR DERECHO PROPIO
23337031889 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-CODEMANDADO 1
23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-CODEMANDADO 1
23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 526/20



H103215649646

JUICIO: LAZARTE MANUEL ARIEL c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 526/20

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Notificadas las partes y proveyendo reserva de fecha 21/4/2025: interpuesto el recurso de aclaratoria por los codemandados; conforme lo previsto en el art. 120 del Código Procesal Laboral, córrase en vista a las partes por el término de 3 (tres) días para que lo contesten.

Se informa que las actuaciones que se corren en vista o traslado se encuentran incorporadas al expediente digital para su consulta (art. 187 CPCC).- Firma digital: MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.PDC. 526/20.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.